



Un año más Asetra celebra la gala del transporte segoviano

Gala del transporte segoviano, Asetra entrega los Acueductos de Plata

ASETRA. El jueves 17 de octubre de 2024 Asetra celebró, con el patrocinio de DIESEL 2000 – MAN la 21 edición del Galardón Empresarial del Transporte, en la Sala Caja Segovia.

El acto contó con la presencia de, entre otros, José Mazariñas, alcalde de Segovia; José Luis Sanz, consejero de Movilidad y Transformación Digital; Laura Paredes, directora general de

Transportes de Castilla y León; Roser Obrero, directora general de Transportes del Ministerio; Raquel Alonso, delegada de la Junta en Segovia; María Ángeles Rueda, subdelegada del Gobierno; José María Bravo, vicepresidente de la Diputación de Segovia. Además de senadores, procuradores de las Cortes de Castilla y León, secretaria general de la

Consejería de Movilidad, jefa del Servicio Territorial de Movilidad, director provincial de Educación, jefe provincial de Tráfico, representantes de CETM, CONETRANS, CONFEBUS, FES, Cámara Segovia, Guardia Civil, Policía Nacional, socios de Asetra, empresarios de otros sectores, medios de comunicación, centrales sindicales...

(continúa en pag. 7)

CONVENIO

Convenio entre
Asetra y Plus 42

Pág 2

SERVICIO PÚBLICO

Yo, señor,
soy de Segovia

Pág 3-4

GALA DEL TRANSPORTE

Entrega del Galardón
del Transporte

Pág 7-12

JUBILACIÓN

Acuerdo para anticipar
la jubilación

Pág 18

Asetra y Plus 42 firman un acuerdo de colaboración

ASETRA. El presidente de la Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte (Asetra), Juan Andrés Saiz, y José Manuel Sanjuán, gerente de PLUS 42, han firmado un convenio de colaboración para promover, entre las empresas integradas en Asetra, la solución de gestión LoLoPlus que tiene como objetivo, además de facturar los servicios, dar a conocer los costes reales de una Pyme de transporte de mercancías, mostrando en tiempo real cuál es el beneficio o pérdida de una empresa. Esta herramienta, por supuesto, cumple con todas las obligaciones relativas a la próxima entrada en vigor de la obligatoriedad de la facturación electrónica.

PLUS 42 es una sociedad tecnológica con 28 años de experiencia, especializada en software de gestión exclusivamente para el sector del transporte por carretera. Su aplicación LoLoPlus es una nueva solución, creada en 2024, orientada a la gestión de las pequeñas y medianas empresas de transporte, adecuada a sus necesidades.

La aplicación que recomendamos a los socios de Asetra contempla los siguientes módulos y funcionalidades:

- Tráfico: generación de viajes; control de caducidades de ITV, tarjetas de tacógrafo...; cálculo automático de kilómetros desde origen a destino; cálculo de consumos; control de ofertas; órdenes de carga, documentos de control...
- Facturación: facturación de viajes; personalización de facturas; facturas rectificativas; aplicación de la cláusula variación precio del carburante; envíos por correo electrónico o Whatsapp; control de ven-

cimientos (aplicación de la Ley de Morosidad).

- Explotación: parametrización de grupos y conceptos de gasto; introducción de gastos de forma sencilla e intuitiva; información instantánea por vehículo, flota y mes.
- Resultados: visualización por unidad o flota completa; comparativa de resultados de las tractoras, por meses y grupo de gasto, con remolque asociado si corresponde; simulaciones de ingresos y gastos.
- Configuración: definición de parámetros de gestión; configuración de perfiles de usuario; parámetros de correos electrónicos; gestión de usuarios y claves.

La implementación de esta herramienta puede resultar gratuita, a través del Kit Digital, cuyo plazo de vigencia terminará el próximo 31 de diciembre de 2024 (SEGMENTO II), excepto para las empresas de 0 a 2 empleados (SEGMENTO III), que se prolongará hasta octubre de 2025.

Recordamos que las ayudas del Kit Digital dividen a las empresas en SEGMENTO III (empresas de 0 a 2 empleados), y SEGMENTO II (para empresas de entre 3 y 9 empleados). Por ello quienes estén interesados en adquirir esta aplicación informática deberán solicitar la ayuda del Kit Digital cuanto antes.

Para la gestión de la ayuda del Kit Digital pueden ponerse en contacto con TECNOAYUDAS (C/ Antonio Machado nº 6, Segovia, teléfono 921 441 267, correo electrónico info@tecnoayudas.net), empresa con la que mantenemos un convenio de colaboración; o también con PLUS 42.

Para más información:

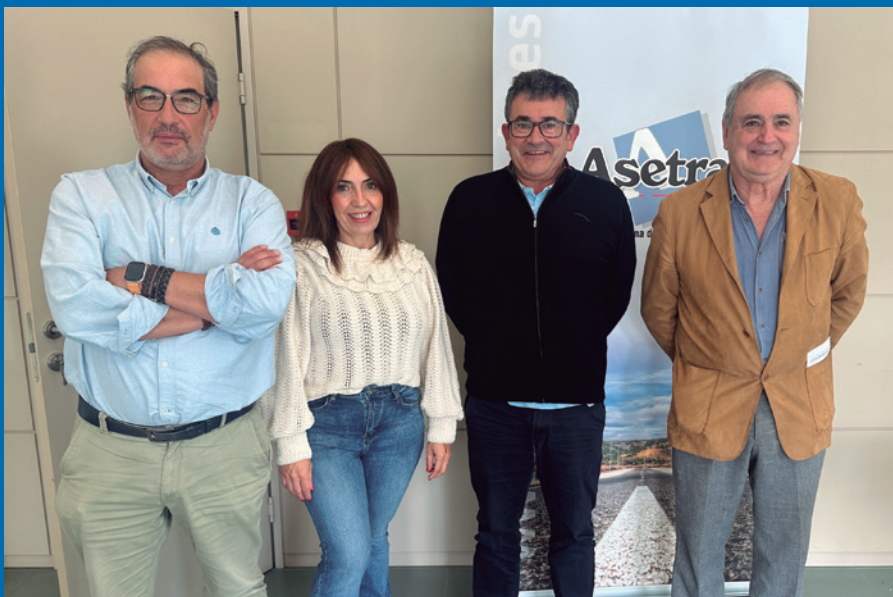
PLUS 42

www.loloplus.com

(accediendo a esta página web encontrarán un vídeo explicativo de las diversas funcionalidades de la aplicación)

981 256 625 / 647 680 680

atencion@loloplus.com



De izda. a dcha., Fernando García, Ruth Manrique, José San Juan y Juan Andrés Saiz

Publicación de la Agrupación
Segoviana de Empresarios de
Transporte

DEPÓSITO LEGAL

SG-147/95

Consejo de Redacción

Mariano Fernández

Fernando García

Juan Andrés Sáiz

Miguel A. González

Director - Editor

Juan Andrés Sáiz Garrido

Coordinación y publicidad

Fernando García Martín

Ctra. N-603 p.k. 87

(Centro de Transportes de Segovia)

40006 Segovia

E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es

www.asetrasegovia.es

Tel. 921 448 041

Maquetación

Enrique del Barrio

Imprenta · Fotografía · Imagen Aérea

Vídeo · Producción Editorial

info@enriquedelbarrio.es

www.enriquedelbarrio.es

Tel. 616 55 17 82

Teléfonos

921 44 80 41

629 15 06 07

E-mail

fernando@asetrasegovia.es

piedad@asetrasegovia.es

vanesa@asetrasegovia.es



asetrasegovia



Certificado PEFC

Este producto procede de
bosques gestionados de
forma sostenible y fuentes
controladas

www.pefc.es

SERVICIO PÚBLICO

“Yo, señor, soy de Segovia”

Antes, la SG de nuestras matrículas identificaba nuestra condición segoviana. Ahora, cuando transitamos por esas carreteras de Dios, a veces decimos lo mismo que El Buscón de Quevedo: “Yo, señor, soy de Segovia”. Y si entramos en harina, añadimos: “Soy de esa ciudad que tiene por emblema la elegancia y que ha resistido con pilares de firmeza el paso de los siglos. Soy de esa tierra de arrieros que han derrochado coraje de sol a sol, más allá del Guadarrama y de la ancha Castilla, hasta la mar”. Elegancia, firmeza y tesón, son parte de nuestras señas de identidad.

Dicen que todo se pega; en consecuencia, los transportistas segovianos lucimos con elegancia nuestros vehículos todos los días por España y por Europa; somos firmes y leales en el diálogo social y económico, cuando negociamos convenios laborales y contratos, y luego cumplimos los acuerdos; y trabajamos con tesón. Eso se sabe y se ve.

Agrupados en Asetra, el día a día de esta casa es servir a los transportistas, asesorarlos bien, informarlos puntualmente de una normativa cambiante, fomentar su formación, gestionar sus asuntos con acierto,

representarlos, defenderlos, anticiparnos a los conflictos, demandar avances para el sector, negociar los convenios colectivos, dialogar y colaborar con las Administraciones en los asuntos que competen al transporte y hacer balance general ante la sociedad segoviana, cada año, en nuestro Galardón Empresarial del Transporte.

En la foto general del sector podemos ver que, superadas por fin las cifras previas a la larga crisis de 2008 y la consiguiente pandemia, el transporte por carretera goza de razonable salud en nuestro entorno: hay actividad, fruto del incremento del consumo, el turismo y las exportaciones. Hay mercado y cambios a los que hay que adaptarse. Es verdad que el censo de las empresas segovianas del sector está decreciendo en número, pero, al mismo tiempo, muchas de las que se han asentado en esta nueva etapa, están creciendo notablemente en volumen de flota, plantilla y facturación.

El problema global de la falta de conductores nos afecta aquí y, con él, el envejecimiento de las plantillas, la falta de relevo generacional en las empresas y una crisis vocacional hacia esta profesión, que antes era



muy atrayente y ahora no. Tenemos tarea y nos movemos, sin encontrar grandes resultados; mientras tanto, cada empresa se las apaña como puede para encontrar conductores.

También somos solidarios con los problemas estructurales que sufre la provincia: la obra pública que falta en Segovia, esa que da trabajo a corto plazo y desarrollo siempre; las infraestructuras de comunicación pendientes, que redundan notablemente en seguridad vial y en calidad de vida; el desarrollo industrial olvidado, que han de crear empleo y fijar población en Segovia, para que no se nos sigan yendo los mejores; la falta de vivienda pública, de obra nueva, a la que muchos jóvenes y trabajadores no pueden acceder; la rehabilitación nuestro patrimonio histórico e inmobiliario... Todos estos proyectos pendientes deben afrontarse por las Administraciones Públicas; cuando lleguen, los moveremos con mucho gusto los transportistas segovianos por carretera. Es nuestro trabajo. Por nosotros no va a quedar.

Hay, además, un asunto concreto que nos duele bastante: el peaje del túnel de Guadarrama y la autopista. En 1963, hace 60 años, esta extraordinaria infraestructura supuso un gran avance en comunicaciones para Segovia y el noroeste de España; sin embargo, en 2024, ese peaje es una barrera que castiga al transporte por carretera y frena el desarrollo de Segovia.

Vemos con satisfacción y envidia cómo en pocos años van desapareciendo los peajes en muchas autopistas. ¡Bien! Al mismo tiempo, toda España entra y sale de Madrid por autovías sin gastar un solo euro en peajes; los segovianos sí, y seguimos pagando más que nadie, desde 1963. Para resolver el agravio injusto y, con él, el conflicto de seguridad que implica la travesía de San Rafael, basta con liberalizar pronto esta infraestructura, para el transporte profesional y para todos. ¡Gratuidad de la AP-6 ya!

Por supuesto que se puede conseguir, cuando se tiene voluntad. Según publica el propio Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el 29 de octubre en su página oficial, el Consejo de Ministros ha acordado elevar el techo de gasto para financiar la mejora de las bonificaciones a los vehículos pesados de la AP-66 entre Campomanes, en Asturias, y La Magdalena, en León.

Se trata de un paso previo para la tramitación y aprobación del Real Decreto que permitirá incrementar al 60% la rebaja de los peajes a los vehículos pesados, pues actualmente está en el 40%. Todos los vehículos pesados tendrán derecho a esta nueva bonificación, independiente del sistema de pago y de los tramos que recorran.

La medida se suma a la aprobada el pasado 15 de octubre para vehículos ligeros, habiéndose ampliado las ayu-

das desde el primer viaje, con rebajas del 15% en el primer recorrido y del 30% en el segundo a los usuarios habituales. Esta mejora entrará en vigor el 1 de noviembre.

Se busca así incentivar el uso de esta vía de gran capacidad frente a su única alternativa, la carretera N-630, de un carril por sentido a su paso por el Puerto de Pajares, reforzando la seguridad vial en los tramos más sensibles.

Desde la entrada en vigor del RD 604/2022, de 19 de julio, que bonifica un 40% el importe del peaje a todos los vehículos pesados, hasta el 30 de septiembre de 2024, se han bonificado 1.140.345 tránsitos de vehículos pesados, generando ahorros de unos 13,6 millones de euros.

Si el Gobierno toma estas medidas con el fin de "reforzar la seguridad en los tramos sensibles del Puerto de Pajares", por mayores razones, si cabe, puede aplicarla también para garantizar la seguridad en la travesía de San Rafael. Eso para empezar. El objetivo es conseguir la gratuidad total de la AP-6.

Lo pedimos siempre que tenemos ocasión. Es de justicia y nuestra obligación reivindicarlo.

Y así, cuando tengamos que identificarnos para defender los nuestros o por cualquier circunstancia, diremos con elegancia, firmeza y tesón: "Yo, señor, soy de Segovia, la tierra del Acueducto y de los arrieros que transportaron sus piedras".

Enrique del Barrio
FOTOGRAFÍA • EDITORIAL

IMPRESA • PRODUCCIÓN EDITORIAL • ROTULACIÓN • FOTOGRAFÍA • IMAGEN AÉREA • VÍDEO

www.enriquedelbarrio.es info@enriquedelbarrio.es

CETM

Celebrada junta directiva de CETM

La falta de acción del Gobierno afecta al transporte

ASETRA. La junta directiva de la CETM ha mantenido una reunión conjunta para debatir los últimos temas que tienen al transporte de mercancías por carretera como protagonista. En el informe del presidente, Ovidio de la Roza afirmó que “en la Administración hay una inacción absoluta y, mientras tanto, cada día hay más exigencias a las empresas, más compromisos y más costes. Afortunadamente, lo que hay también es actividad, en todos los sectores económicos”.

El presidente del CNTC, Carmelo González, aseguró que este organismo se sigue reuniendo todos los meses, para abordar los temas que más preocupan al transporte, e informó de los avances del anexo IV de la modificación del Reglamento General de Vehículos, para la aprobación en ciernes de las 44 toneladas en España, prevista para este mes de noviembre.

Sobre la plataforma de gestión de la DGT, se ha puesto en conocimiento de los miembros de la junta directiva que la empresa adjudicataria del concurso está trabajando para que, en unos cinco meses, se puedan hacer pruebas reales

con la Administración de manera telemática.

José María Quijano, secretario general de la CETM, analizó el último informe de siniestralidad proporcionado por la DGT en el que se pone que manifiesto que, en 2023, la cifra de fallecidos en furgonetas fue de 27 (un 34% menos que el año anterior), la de camiones de menos de 3,5 toneladas fue de ocho (un 42,11% menos) y la de camiones de más de 3,5 toneladas, nueve (un 17,65%). En su opinión, “estos datos deberían estar más segmentados, porque se mezclan todos en el tercer segmento y no se tienen en cuenta las particularidades del transporte de mercancías por carretera” Así las cosas, el índice de mortalidad del transporte de mercan-

cías por carretera está en el 0,051%.

El responsable de relaciones con la Unión Europea y Normativa de la CETM, Manuel Martínez, explicó en qué consiste el Fondo Social para el Clima, un mecanismo formado por la UE con una dotación inicial de 72.000 millones de euros financiados por los Estados miembros y por los permisos de emisión de las empresas petroleras, en su mayoría. CETM va a presentar un informe sobre cómo este fondo debería funcionar y debería estar repartido, en el que España tendría un peso importante. Se contempla una serie de vehículos de combustión interna cuyas emisiones CO2 no superaran una determinada cantidad. Ello llevaría a fomentar la compra de vehículos con muy bajas emisiones.



Un momento de la junta directiva de CETM

**ASESORÍA
FISCAL Y
LABORAL**

Gabinete Empresarial

Avda. de la Constitución, 18

Esc. A 1º Izq.

40005 SEGOVIA

Tel. 921 433 565

619 787 880

Negocios

¿Qué mueve tu Negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Nuestros gestores especializados trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio, como lo hacen para los más de 1,5 millones de negocios como el tuyo que ya confían en CaixaBank.



Conoce más
sobre Negocios aquí
www.CaixaBank.es/Negocios



CaixaBank
Negocios

XXI EDICIÓN DEL GALARDÓN EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE

(viene de portada)

José Mazarías, alcalde de Segovia, abrió el acto, destacando la labor de Asetra, y felicitando a los galardonados, con un recuerdo especial a la figura de José Luis Fraile.

El primero de los Acueductos de Plata tuvo como destinatario DIESEL 2000, concesionario de la marca MAN en Segovia. María Ángeles Rueda, subdelegada del Gobierno, y Roser Obrero, directora general de Transportes del Ministerio, se encargaron de entregar el galardón a José María Calvo.

A continuación se ofreció un emotivo homenaje, póstumo, a la memoria de JOSÉ LUIS FRAILE GARCÍA, transportista fundador de Asetra en 1977, recientemente fallecido. Raquel Alonso, delegada de la Junta, Juan Andrés Saiz, presidente de Asetra, y Miguel Ángel González, vicepresidente de Asetra, entregaron a su viuda e hijos, un cuadro pintado por el artista radicado en Segovia, José Luis López Saura.

Seguidamente Asetra reconoció los 55 años sobre los escenarios del emblemático grupo de música tradicional castellana NUEVO MESTER DE JUGLARÍA. Los cinco componentes originarios del grupo subieron a recoger el Acueducto de Plata entregado por Laura Paredes, directora general de Transportes, y José María Bravo, vicepresidente de la Diputación. El grupo entonó, a coro con los asistentes, 'La chica segoviana'.

El último de los Acueductos de Plata le recibió la empresa de transportes del año, LA PALOMA SEGOVIANA. Subió al escenario Miguel Gómez, gerente de la misma, acompañado por su esposa e hijos. Recibieron este reconocimiento de manos del consejero de Movilidad, José Luis Sanz, y del presidente de

Asetra, Juan Andrés Saiz. Miguel Gómez reivindicó la mejora de infraestructuras viarias de la provincia de Segovia, como el Vial Interpolígonos en la capital; el acceso al Área Industrial Nicomedes García; el cierre completo de la variante a Segovia SG-20; y en especial la liberalización del peaje de la AP-6 para solucionar de una vez el grave problema de la Travesía de San Rafael.

Para finalizar intervino el presidente de Asetra, y en su discurso valoró los valores de los homenajeados, y se unió a Miguel Gómez en la firme petición de la necesaria liberalización del peaje por el Túnel

de Guadarrama, recordando que los segovianos llevamos más de sesenta años pagando peaje por ir a Madrid. Reclamó, igualmente, inversiones públicas que fijen población como el desarrollo, por ejemplo, del proyecto industrial del puerto seco del Prado del Hoyo.

Clausuró el evento el consejero de Movilidad de Castilla y León. Sanz Merino felicitó a los premiados, también a Asetra por la organización, y constató la enorme importancia que para la Comunidad tiene el transporte público por carretera, esencial para el desarrollo económico y social de Castilla y León.



Máxima expectación en la entrega de premios



El consejero de Movilidad de la Junta apoyando al transporte segoviano



Miguel Gómez junto a su esposa e hijos, momentos antes del Galardón



En primer plano la familia de José Luis Fraile García



Los componentes del Nuevo Mester y el presidente de Asetra



Una vez más Diesel 2000 – MAN colaborando con Asetra. ¡¡Gracias!!



Nutrida representación institucional en el acto de Asetra



El alcalde de Segovia inauguró el evento



La subdelegada del Gobierno, y la directora general de Transportes del Ministerio, entregaron el Acueducto de Plata a Diesel 2000



José María Calvo dirigió unas amables palabras a los asistentes



Carmen Sacristán, junto a sus hijos y uno de sus nietos, recibiendo el obsequio de Asetra (amigo José Luis, siempre estarás en nuestra memoria)



Emotivas palabras en recuerdo de su abuelo José Luis



El Nuevo Mester, 55 años sobre un escenario, homenajeados con el Acueducto de Plata de Asetra



Finalmente cantaron 'La chica segoviana' (no hubo que insistir mucho)



La Paloma Segoviana, Acueducto de Plata a la empresa de transportes del año, ¡enhorabuena Miguel!



Miguel Gómez reivindicó la importancia del empresariado y reclamó mejoras en diversas infraestructuras viarias, especialmente en la Travesía de San Rafael



Juan Andrés Saiz, presidente de Asetra, alabó las virtudes de los premiados



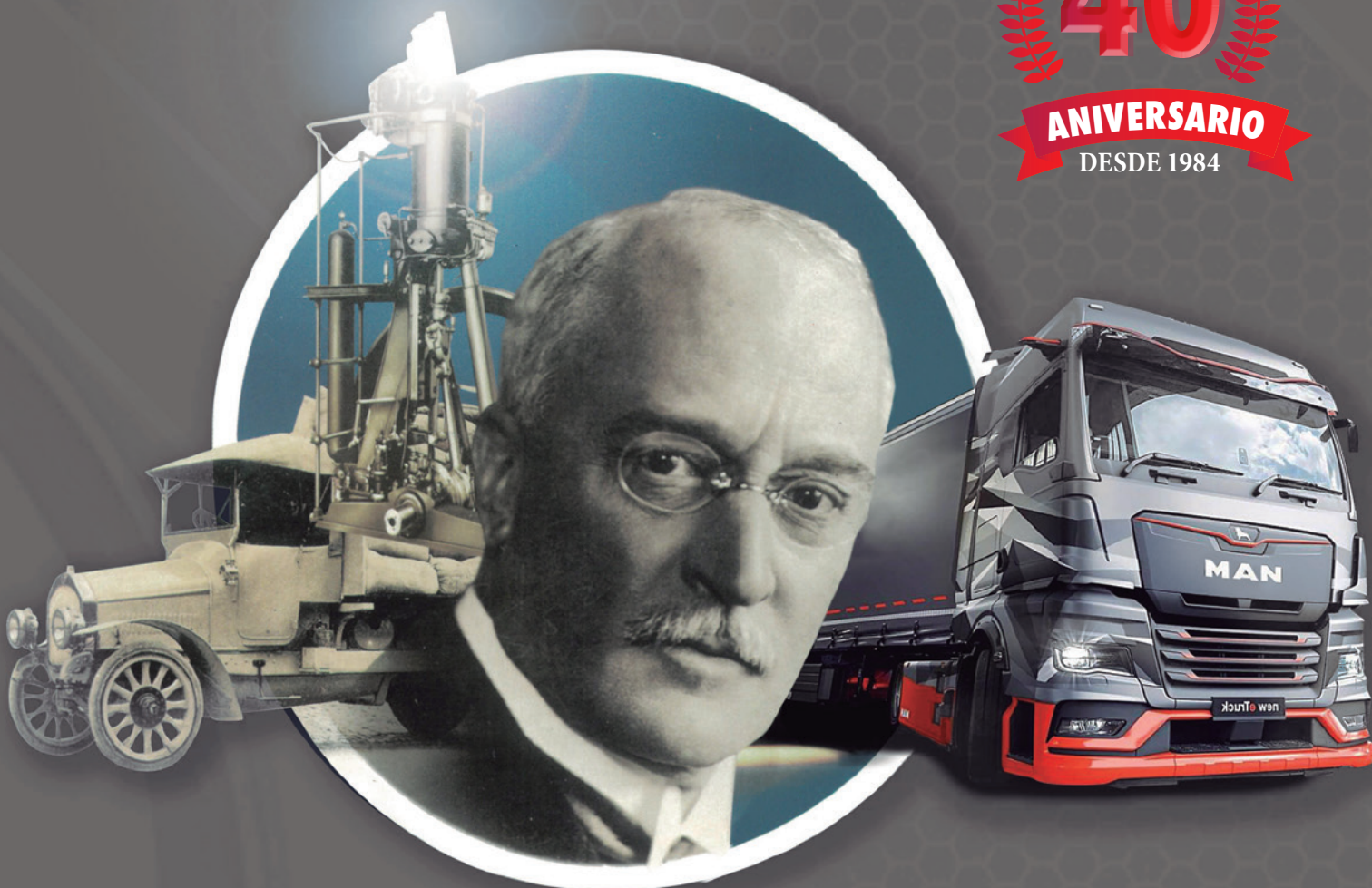
José Luis Sanz, consejero de Movilidad, segoviano, puso en valor la actividad de Asetra



CONCESIONARIO OFICIAL
SEGOVIA ÁVILA



“40 años con el transportes segoviano”



C/ Gremio Caldereros, 3 - Tel. 921 42 10 10 Polígono Hontoria - SEGOVIA

www.diesel2000.es

REGLAMENTO EUROPEO

La implantación del reglamento europeo de bienestar animal supondría un grave perjuicio económico para los transportistas

ASETRA. La asociación de la CETM especializada en el transporte de animales vivos, alimentación animal y SANDACH (Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano), CETM Animales Vivos, ha realizado un estudio para analizar los costes que deberían asumir los distintos integrantes de la cadena logística al aplicar las medidas que recoge la propuesta del Reglamento de bienestar animal de la Unión Europea.

La norma supondría un importante perjuicio económico para las empresas y autónomos que se dedican al transporte de animales vivos puesto que, entre otras cuestiones, se verían obligadas a incrementar su flota actual por la reducción de densidades e implantación de alturas mínimas por especie. Un gasto que no sería recuperable tras su inversión, debido a que gran parte de los vehículos deberán ser desechados por la tendencia de la Comisión Europea a reducir el cen-

so de animales de producción para fomentar el comercio local.

Tras el estudio realizado por CETM Animales Vivos, se puede vaticinar que el parque móvil nacional aumentaría en un 68% pero, además, la implantación de la altura mínima por animal obligaría a la modificación de carrocerías, cuyo sobrecoste podría ascender hasta los 85.000 €.

Otro de los aspectos que perjudicaría al sector es la imposición de la jornada nocturna por altas/bajas temperaturas, una medida que no solo supondría un importante desembolso económico al incrementarse el precio por hora trabajada sino que, además, podría suponer la fuga de conductores profesionales de esta especialidad, lo que agravaría aún más la situación de muchas empresas de transporte de mercancías por carretera.

La propuesta de la UE no solo afectaría al sector del transporte, ya que al limitar en gran medida la impor-

tación de animales al interior de nuestras fronteras, muchos mataderos y granjas se verían avocados al cierre, afectando en mayor medida a la España rural.

Del mismo modo, el sobrecoste que se daría por tonelada transportada afectaría directamente a los consumidores de este producto primario y esencial para el ser humano.



**ESTUDIO DE IMPACTO
ECONOMICO SOBRE LA
PROPUESTA DE REGLAMENTO
RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE
LOS ANIMALES DURANTE EL
TRANSPORTE Y SUS
OPERACIONES CONEXAS**

DESCRIPCIÓN BREVE
Análisis del impacto económico
por las medidas de bienestar
animal propuestas en la
propuesta de Reglamento que
afectan a la cadena logística del
transporte de animales vivos.

AUTOR:
CETM ANIMALES VIVOS



gasóleos lasierra

GARANTIA DE CALIDAD, CANTIDAD Y SERVICIO



GASÓLEO



**ELECTRICIDAD
Y GAS**



**REPSOL
ADBLUE**



**FINANCIACIÓN
A TU MEDIDA**



**LIMPIEZA
DE DEPÓSITOS**



REPSOL

www.gasoleoslasierra.es

SEGOVIA - ÁVILA - MADRID

921 171 252



RECUPERACIÓN DE PUNTOS

Cambios en los cursos de recuperación de puntos del permiso de conducir

ASETRA. El Boletín Oficial del Estado ha publicado una nueva Orden Ministerial por la que se regulan los cursos de sensibilización y reeducación vial para los titulares de un permiso o licencia de conducción.

Las novedades más significativas de la citada Orden Ministerial que entrará en vigor el 4 de noviembre son, en resumen, el aumento del tiempo destinado a las dinámicas de grupo; creación de nuevos perfiles infractores; participación de las víctimas con carácter preceptivo, puesto que en los casi veinte años de experiencia se ha demostrado su efectividad en el cambio de actitudes; aplicación de las nuevas tecnologías en la parte específica de los cursos, con la posibilidad de que el contenido de dicha parte se pueda realizar de forma on line mediante teleformación o aula virtual.

Cambios en los cursos de recuperación parcial de puntos

La duración mínima de estos cursos será de 10 horas, distribuidas en siete horas para la parte común, y tres para la parte específica.

La realización y superación del curso permitirá al conductor recuperar 4 puntos, sin que en ningún caso pueda recuperar más puntos de los que se hubieran perdido.

El curso de recuperación parcial de puntos solo se puede realizar una vez cada dos años, excepto los conductores profesionales que pueden realizarlo una vez al año. Esta periodicidad no ha cambiado en la Orden Ministerial hoy publicada.

Cambios en los cursos de recuperación de permiso o licencia de conducir

La duración mínima de los cursos será de 20 horas, distribuidas de la siguiente forma: Dieciséis horas de

duración para la parte común, y cuatro horas para la parte específica.

La DGT recuerda que están obligados a realizar y superar este curso con aprovechamiento tanto aquellos conductores que hayan perdido su saldo de puntos, así como los que hayan sido condenados por sentencia judicial firme con privación del derecho a conducir.

Además, deberán superar un examen para volver a obtener la autorización administrativa tanto los que han perdido la totalidad de los puntos asignados, así como los que hayan sido condenados por sentencia judicial en firme a más de dos años de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores.



En primavera, verano, otoño, invierno,
solo entra la luz



VENTANAS DE PVC

Alto aislamiento
Baja transmitancia térmica



PIDAN PRESUPUESTO EN EL TELÉFONO 670720272 O POR CORREO ELECTRÓNICO: esteban.t@bigmat.es

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Actualizados los observatorios del transporte de mercancías

ASETRA. El Ministerio de Transportes ha actualizado los observatorios del transporte de mercancías, con estos datos relevantes.

EVOLUCIÓN DE LOS COSTES

En articulado de carga general (especialidad más habitual) la variación de los costes de abril de 2024 a julio de 2024 ha sido de un -1,0% (trimestral), de enero de 2024 a julio de 2024 de un 0,5% (semestral) y de julio de 2023 a julio de 2024 de un 3,6% (interanual).

A 31 de julio de 2024 el 32% de los costes del vehículo articulado de carga general corresponden a los costes de personal y dietas y a un 30,3% al coste del combustible.

El resto de los costes vienen por la amortización, costes indirectos,

coste de seguros, coste de neumáticos, coste de reparaciones, coste de financiación, peaje, coste de mantenimiento, consumo de disolución de urea y costes fiscales.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el segundo trimestre de 2024, los precios por kilómetro en carga (sin IVA) aumentaron respecto al trimestre anterior para todos los rangos de distancia superiores a 100 kilómetros.

En cuanto a la variación del precio medio por kilómetro en carga entre este segundo trimestre de 2024 y el mismo trimestre del año 2023 la mayor variación ha sido de un 1,6% para las distancias de 101 km y 200 km. Y la variación más baja para las distancias en carga de

entre 50 km y menos que la variación es de un -5,6%, respecto al mismo trimestre el año pasado.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el segundo trimestre de 2024, las toneladas/kilómetro producidas y las toneladas transportadas han aumentado respecto al mismo trimestre de 2023, un 5,9% en el conjunto del transporte público en toneladas/kilómetro producidas y un 5,5% en las toneladas transportadas. No hay ningún tipo de transporte (respecto a su recorrido) que haya bajado su actividad.

El porcentaje de los kilómetros totales recorridos en vacío por los vehículos pesados de servicio público ha disminuido un -2,4%, respecto al mismo trimestre del año pasado.

**LA CALIDAD
ASEGURA EL FUTURO**

Distribuidor de LUBRICANTES

Mobil

galp
lubricantes

CGO
más que un grupo

AUTO - RECAMBIOS
GARMA S.L.
www.garma.com



NAVALMANZANO (SG)
Tel. 921 57 53 53
navalmanzano@garma.com
Tel. Whatsapp 629 07 56 39



P.I. HONTORIA (SG)
Tel. 921 441 441
hontoria@garma.com
Tel. Whatsapp 609 16 71 22



PEÑAFIEL (VA)
Tel. 983 88 13 13
penafiel@garma.com
Tel. Whatsapp 629 23 26 34



VALLADOLID
Tel. 983 91 11 11
valladolid@garma.com
Tel. Whatsapp 628 51 65 36

CONTROLES PREVENTIVOS

Crece el porcentaje de conductores denunciados por diversas distracciones

ASETRA. Informa Transporte Profesional que la Dirección General de Tráfico ha llevado a cabo en el mes de octubre (entre los días 7 y 13) una nueva campaña especial de vigilancia con el objetivo de concienciar a los conductores del peligro que suponen las distracciones.

Durante la semana que ha durado la campaña, a la que se han sumado también numerosos ayuntamientos que, por medio de sus policías locales, han establecido controles en las vías de sus municipios, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han controlado un total de 553.651 vehículos que circulaban por carretera efectuando 8.283 controles en los que han denunciado a 8.548 conductores por realizar acciones que suponen una distracción durante la conducción.

Una vez más, la infracción más numerosa sigue siendo conducir sujetando con la mano el teléfono móvil, a pesar del riesgo que conlleva y de la pérdida de seis puntos del permiso que lleva aparejada, con el 42,7% de las denuncias formuladas. Si se compara con la campaña anterior, celebrada en octubre de 2023, el porcentaje de conductores denunciados por esta infracción ha crecido casi un 10%.

Como suele ser habitual, tras la conducción distraída por el teléfono móvil, las infracciones más frecuentes siguen siendo abrocharse el cinturón mientras se conduce cuando han sido vistos por los agentes y por la que han sido denunciados 524 conductores, o el uso de cascos o auriculares conectados a aparatos reproductores de sonido, distintos del teléfono móvil, una conducta

que está prohibida porque también supone una distracción en la conducción y por la que 393 conductores han sido denunciados.

Otras de las acciones más cometidas por implicar una distracción en la conducción son la lectura (247), la búsqueda de objetos (178), distraerse con otros ocupantes del vehículo (107) o conducir comiendo (90).

Además de todas estas actuaciones concretas, los agentes formularon 1.644 denuncias por otras infracciones que provocaban distracción en la conducción.

Estos controles preventivos han permitido también detectar y sancionar a 785 conductores que, además de haber sido denunciados por cometer una distracción al volante, conducían con tasas de alcohol superiores a la permitida y a 793

GRUPO
GALI
prevención
20 AÑOS
CON TI

Trabajamos para ti,
por tu salud,
por tu seguridad

Riesgos Laborales - Formación
Protección de Datos - Medicina del Trabajo
Ingeniería

Plaza Espronceda nº 15, local
40006 Segovia

921 43 82 54
www.grupogali.com

TACÓGRAFOS

La Guardia Civil podrá supervisar a distancia los tacógrafos inteligentes

ASETRA. El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha hecho la entrega a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) de 30 dispositivos de teledetección remota, DSRC (Dedicated Short Range Communication), que permiten mejorar el control de los tacógrafos inteligentes al supervisar a distancia los datos de conducción registrados.

Desde junio de 2019 es obligatorio instalar, en determinados vehículos, los llamados tacógrafos inteligentes, que incorporan una antena que permite la comunicación a distancia mediante la tecnología DSRC. Esta tecnología permite detectar, en los vehículos en movimiento, tanto excesos en el tiempo de conducción como reducciones en los descansos obligatorios, así

como conducciones sin tarjeta o indicios de manipulación de los tacógrafos. Así, los agentes pueden detectar, en remoto, indicios de incumplimientos para tomar la decisión de parar el vehículo y realizar el control oportuno.

Este sistema permitirá dirigir los controles a las empresas más incumplidoras y luchar, por tanto, contra la competencia desleal.

Por su parte, la Dirección General

de Transporte por Carretera y Ferrocarril ha desarrollado software de control específico, que permite analizar la información de los tacógrafos inteligentes y mostrar las posibles incidencias a los agentes de la Guardia Civil. Al tratarse de un software de tecnología propia, se podrá adaptar y evolucionar según las necesidades futuras de manera independiente, sin estar sujeto a la oferta o distribución del mercado.



Transalbert s.a.

Polígono Industrial Prado Vega
40200 CUÉLLAR (Segovia)

Telf.: 921 140 947
921 143 326

transalbert@transalbert.es



TU TALLER DE NEUMÁTICOS EN CUÉLLAR
CALIDAD Y SERVICIO INMEJORABLE

- TURISMO
- AGRÍCOLA
- INDUSTRIAL
- MAQUINARIA

Trabajamos con las principales marcas

SERVICIO DE TALLER MÓVIL 24H.

669 289 743



921 140 947 - 921 143 326

Pol. Ind. Prado Vega, 10
40200 Cuéllar (Segovia)
Junto al campo de golf

Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 | Sábados de 9:30 a 12:30

CONFEBUS

La Junta Directiva de Confebus repasa la actualidad que marcará el último trimestre del año

ASETRA. La junta directiva de CONFEBUS se reunió para analizar la actualidad del sector, repasar las acciones realizadas desde la confederación en los últimos meses y fijar las líneas a seguir de cara a final de año.

El presidente, Rafael Barbadillo, comenzó su intervención refiriéndose a la Semana Europea de la Movilidad, y a los actos en los que la confederación ha participado, en los que se ha potenciado la visibilidad y fortaleza del Sector, como el modo socialmente más eficiente, que se posiciona como agente clave en la lucha contra la congestión, la contaminación, el ruido y el cambio climático, convirtiéndose en icono de la movilidad sostenible y herramienta esencial para la primera industria de nuestro país, el Turismo.

La demanda de viajeros del autobús, lo que demuestra que la decidida y acertada política del Gobierno para fomentar el transporte público y el cambio modal ha supuesto un impulso definitivo para incrementar su uso. Por ello la confederación resalta el positivo resultado de estas políticas de pro-

moción del transporte público, que benefician tanto a los viajeros y como al conjunto de la sociedad, motivo por el que deberían continuar en el tiempo.

Otro asunto que preocupa a los empresarios es la Ley de Movilidad Sostenible, que apuesta por la competencia regulada para la gestión de este servicio público esencial y la necesaria renovación de las líneas, que debe aprobarse lo antes posible. CONFEBUS ha solicitado que la Ley contemple y articule de manera integral todos los aspectos relacionados con el transporte

público y la movilidad en general, y garantice la financiación de todo el sistema de transporte, prestando especial atención al medio rural, incluyendo líneas deficitarias.

Como patrocinadores de la junta directiva, al término de la reunión, se incorporó Jaime Verdú, director general de Volvo Bus España & Portugal, quien explicó brevemente la posición del fabricante en relación con la sostenibilidad “desde la óptica del clima, los recursos y las personas”, bajo el lema ‘Juntos cuidamos el mundo en el que queremos vivir’.



**NO PIERDAS MÁS SUBVENCIONES:
OPTIMIZA TODOS TUS RECURSOS**
TE OFRECEMOS



Experiencia



Compromiso



Resultado

TecnoAyudas: en Segovia, tu consultora especializada en la tramitación y obtención de subvenciones

¿Quieres saber más? Podemos ayudarte

Contacta con nosotros:

C/ Antonio Machado, 6. Bajo C. • Telf: 921 44 12 67 • www.tecnoayudas.net

CARGA Y DESCARGA

Calle Blanca de Silos peatonal, cómo afecta al transporte

ASETRA. La calle Blanca de Silos de Segovia capital (antes conocida por calle Alférez Provisional), tras la reforma integral de la misma acometida por el Ayuntamiento, se ha transformado en peatonal.

Los vehículos de carga y descarga podrán realizar estas operaciones durante el horario de carga y descarga: lunes a viernes de 8 a 12.30 y de 16 a 17.30 horas; sábados hasta las 12 horas.

El uso de esta vía será similar a la del resto de zonas peatonales, como la Avenida del Acueducto, calle Cervantes,..., es decir, que se utilizará por vehículos de carga y descarga, y una vez finalizado el horario no se podrá circular por calle Blanca de Silos.

No se va a permitir la circulación de vehículos, incluso de carga

y descarga, que quieran acceder directamente a la calle Buitrago desde la Plaza de la Universidad; únicamente se permitirá a los que

vayan a realizar operaciones de carga y descarga en la calle Blanca de Silos, en los horarios indicados.



Datos de contacto: Teléfono: 91 683 37 14
Web: www.afersa.es
Mail: seguros@afersa.es

Promoción seguro de decesos socios de



Hasta el 31 de diciembre 2024

Decesos Plata

- Gestión y gastos de sepelio
- Asistencia por fallecimiento (incluido traslado internacional)
- Capital adicional gastos de sepelio

Precio:

- Ej.1 Asegurado hombre residente en código postal 40195 (40 años) = **8,99€/mes (22,48 €/año)**
- Ej.2. Asegurado hombre residente en código postal 40195 (50 años) = **8,85€/mes (43,95 €/año)**

Decesos ORO

Todas las coberturas de Decesos plata más:

- Cobertura fallecimiento por accidente: 3.000 €
- Cobertura por invalidez: 3.000 €
- Asistencia en viaje familiar
- Asistencia en viaje: Gastos médicos en el extranjero (hasta 25.000 €)
- Asesoramiento y elaboración de testamento (incluidas las tasas notariales)
- Consultas médicas, psicológicas y jurídicas.
- Video consulta medica

Precios:

- Ej. 1 Asegurado hombre residente en código postal 40195 (40 años) = **8,33€/mes (48,99 €/año)**
- Ej. 2 Asegurado hombre residente en código postal 40195 (50 años) = **6,2€/mes (70,46 €/año)**

CETM

CETM inicia el procedimiento para que se anticipe la jubilación de los conductores profesionales, autónomos y por cuenta ajena

ASETRA. En el proceso de negociación mantenido entre CETM y las centrales sindicales se acordó iniciar los trámites oportunos para que el Gobierno de España ponga el marcha el procedimiento que conduzca al establecimiento de coeficientes reductores para la anticipación de la edad de jubilación de los conductores profesionales (tanto autónomos como empleados por cuenta ajena) del transporte de mercancías por carretera que conduzcan vehículos con una MMA superior a las 3,5 toneladas.

Los pasos a seguir a continuación son presentar una solicitud conjunta y suscribir un 'Acuerdo sobre Materias Concretas' en materia de prevención de riesgos laborales y control de la actividad que incorporará acuerdos en materia de reconocimientos médicos periódicos obligatorios (conforme a la normativa en materia de prevención de riesgos laborales), y facultar a las empresas de transporte de mercancías poder realizar controles aleatorios de consumo de alco-

hol y drogas a su personal de conducción (conforme al protocolo que se pacte entre las partes).

También se solicitarán otras medidas, entre ellas, rebajar el tipo de cotización por AT y EP del colectivo; que las empresas puedan obtener el saldo de puntos del permiso de conducir de sus conductores asalariados; que se implante en España el título de FP de Grado Medio de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera más la obtención de los permisos C y C+E.

De acuerdo con lo que regula la normativa actual en ésta materia el

Gobierno deberá realizar los estudios oportunos para determinar si procede, para la actividad de conductor profesional, establecer esos coeficientes reductores, fijando los requisitos para poder acogerse a los mismos y por lo tanto anticipar la edad de jubilación; así como el coste económico que supondrá, tanto para trabajadores asalariados, autónomos, y empresas, puesto que este anticipo de la jubilación supondrá un incremento de la cotización a la Seguridad Social, que en estos momentos no se puede determinar.



TRANSCOSE

SOLUCIONES SLU

SEGOVIA
921 42 87 17

CUÉLLAR
921 14 26 06

CANTALEJO
921 52 18 26

SORIA
975 22 09 98

ÁVILA
920 22 53 00

ARENAS DE
SAN PEDRO
920 37 23 90

ARÉVALO
920 30 37 43

EL BURGO
DE OSMA
920 30 37 43

Recambios Para Vehículos Industriales
LÍDERES EN DISTRIBUCIÓN

www.transcose.com

suministros@transcose.com

FECYLBUS

FECYLBUS celebra su Junta Directiva en la Feria del Autobús y Autocar 2024

ASETRA. La Federación Empresarial Castellano y Leonesa de Transporte en Autobús (FECYLBUS) celebró ayer su Junta Directiva en la Feria Internacional del Autobús y Autocar (FIAA) 2024, con la presencia del consejero de Movilidad y Transformación Digital, José Luis Sanz; la directora general de Transportes, Laura Paredes; y el presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo.

En la Junta Directiva, se analizó la situación del sector y se profundizó en la huelga de los conductores profesionales, convocada para el próximo lunes día 28, como primer día de paro, por varias organizaciones sindicales.

Al mismo tiempo, FECYLBUS hizo un pequeño reconocimiento,

con la entrega de una placa conmemorativa, a los 100 años cumplidos por la empresa Vivas, que

fue recogida por uno de los verdaderos artífices del desarrollo de esta compañía, Segundo Vivas.



Segundo Vivas, en compañía de su esposa María Ángeles, recibiendo un más que merecido reconocimiento del sector

“Acompañamos a empresarios del sector de Transporte a conciliar su vida y trabajo, a conseguir equipos motivados, y estabilidad económica y emocional”

**Método
ARKANO**
Apuesta por el
Bienestar Empresarial

**EVE
CONSULTING**
El valor de la experiencia

Consulta tarifas especiales para socios ASETRA
administracion@eveconsulting.es 921 09 11 13 / 622 32 04 28

ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA - 365 DÍAS AL AÑO



Grandes Descuentos para Profesionales
y Particulares en Gasóleo A,
Gasolina 95 y Adblue

**La Mejor Calidad de sus
Productos al Mejor Precio**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD

TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial
de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante,
Gestoría Administrativa y Seguros,
Sala de Juntas, Aulas de Formación,
Duchas y Servicios, Etc....

**Alquiler de Oficinas y Despachos
Precios Increíbles
Venga a Conocernos**



ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIGEROS



Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para
más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100
Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito
Cerrado de CTV.

**Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte
Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.**



CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603

PK. 87 - 40006 SEGOVIA

Teléfono: 921 448 015

E-Mail: semutransa@semutransa.com

www.semutransa.com